



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno

Radicado	05001-31-03-010-2021-0028-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A
Demandado	Comerciales PYC S.A.S y otros
Tema	Anexa respuesta

Se incorpora al expediente electrónico la respuesta otorgada por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona sur, a nuestro oficio 178 del 4 de marzo, informandolo siguiente:

“SOBRE LOS FOLIOS 01N-5355065 Y 01N-5355031 SE ENCUENTRA VIGENTE EMBARGO EJECUTIVO SINGULAR, SEGUN OFICIO NRO. 134 DEL 11-12-2020 DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, DEL BANCO DE BOGOTA S.A. CONTRA FABIO ANDRES MARIN GARCIA, RADICADO NRO: 2020-00241-00. - SOBRE EL FOLIO 01N-5355014 SE ENCUENTRA VIGENTE EMBARGO EJECUTIVO, SEGUN OFICIO NRO. 918 DEL 30-11-2020 DEL JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. CONTRA FABIO ANDRES MARIN GARCIA, RADICADO NRO: 2020-00233-00. ARTICULOS 464 Y 466 DEL C.G.P. ARTICULOS 3 Y 31 DE LA LEY 1579/2012 ...”

NOTIFÍQUESE

TOMÁS ANDRÉS LEON TRECE OCHOA MEJÍA
Juez Encargado